



Como Poner Una Queja Por Razones De Seguridad Y Salud En El Trabajo

El Acta de Seguridad y Salud de Carolina del Norte otorga a los empleados el derecho a poner quejas en relación a los peligros que atentan contra la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Más aún, el Acta les da a las personas que ponen quejas el derecho a requerir que sus nombres no sean revelados a los empleadores. Las quejas por parte de los empleados y sus representantes son consideradas muy seriamente por la División de Seguridad y Salud, y se tomarán las acciones apropiadas a la mayor brevedad.

Si Usted desea informar al Departamento de Trabajo sobre una condición peligrosa en su lugar de trabajo, por favor elija una de las siguientes opciones:

- [Poner una queja por Internet](#) si usted cree que sus condiciones de trabajo son inseguras o insalubres. Si tiene dudas sobre confidencialidad, utilice preferentemente su propia computadora en su casa, o una computadora en la biblioteca pública.
- Descargue de la Internet el [Formulario para Quejas](#) en formato PDF, complételo y envíelo por fax o por correo a la Oficina de Quejas. Asegúrese de incluir su nombre, dirección y teléfono así podemos contactarlo. Para poder ver e imprimir este formulario, es necesario tener [Adobe Acrobat Reader](#) en la computadora.
- Si lo desea, Usted puede informar condiciones peligrosas por teléfono, llamando al Departamento de Trabajo.

Información Adicional

Para mayor información sobre como poner una queja, vea lo siguiente:

Cuando Puede Ponerse una Queja?

El Departamento de Trabajo recomienda que los empleados traten de resolver cuestiones de seguridad y salud informando primero a sus supervisores, gerentes, o al comité de seguridad y salud del lugar de trabajo. En cualquier momento, sin embargo, los empleados pueden poner una queja con la Oficina de Quejas de la División de Seguridad y Salud Ocupacional. La jurisdicción está limitada a lugares de trabajo dentro de Carolina del Norte e incluye peligros que existen corrientemente que han existido dentro de los seis (6) meses pasados.

Quién Puede Poner una Queja sobre Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo con la División de Seguridad y Salud?

Los empleados o sus representantes tienen el derecho a requerir una inspección del lugar de trabajo si ellos consideran que hay una violación de las normas de seguridad y salud, o si hay

algún peligro de daño físico, o si existe un “peligro inminente”. Cualquier persona que conozca la existencia de un peligro a la seguridad y salud en el lugar de trabajo puede poner una queja, y la División de Seguridad y Salud va a investigar el caso.

Qué Información debe ser Provista?

Los empleados o sus representantes deben proveer suficiente información para que la División de Seguridad y Salud pueda determinar la existencia de un peligro. Los trabajadores no necesitan saber si una norma de OSHA en particular ha sido violada para poder poner una queja.

Dado que es importante proveer la mayor cantidad de información completa posible en relación al peligro alegado, las respuestas a las siguientes preguntas son de gran utilidad:

- Cuantos empleados trabajan en el lugar y cuantos están expuestos al peligro?
- Como y cuando están expuestos los empleados?
- Qué trabajo se realiza en el área insegura e insalubre?
- Qué tipo de equipo se usa? Está en buena condición?
- Qué materiales y/o sustancias químicas se usan?
- Los empleados han sido informados y entrenados en relación a las condiciones peligrosas?
- Qué proceso y/o operación está involucrada?
- Qué clase de trabajo se realiza en las proximidades?
- Cuán frecuentemente y por cuanto tiempo los empleados trabajan en la tarea que causa la exposición?
- Por cuanto tiempo (en su conocimiento) ha existido esta condición?
- Ha habido algún intento de corregir el problema?
- Cuántos turnos de trabajo hay en el área y a que horas empiezan? En que turnos el peligro existe?
- Que equipo de protección personal es requerido por el empleador? El equipo es usado por los empleados?
- Hubo alguien que se lesionó o enfermó como resultado de este problema?
- Han ocurrido situaciones que pudieron causar a un accidente serio (near-miss)?

Las siguientes preguntas adicionales son específicas para peligros a la salud?

- Ha realizado el empleador pruebas para determinar si los empleados están expuestos a alguna condición o sustancia peligrosa?
- Cuáles son estas pruebas y cuáles son los resultados de las pruebas?
- Que medidas ha tomado el empleador, si alguna, para controlar el peligro?
- Hay algunos empleados que tienen síntomas y piensan que están causados por la condición o sustancia peligrosa?
- Hay algún empleado que ha sido tratado por un médico por una condición relacionada con el trabajo?Cuál fue esa condición?

Como Responde la División de Seguridad y Salud a las Quejas?

La División de Seguridad y Salud puede responder a una queja de dos formas. Puede efectuar una inspección en el lugar de trabajo, o una investigación fuera del lugar de trabajo. Aún cuando cada empleado tiene el derecho a requerir una inspección en el lugar de trabajo si se reúnen ciertas condiciones, hay veces en que una investigación por teléfono/fax (o carta) puede ser una alternativa mejor. Este procedimiento permite a la División de Seguridad y Salud responder más rápidamente a los peligros de prioridad más baja, y así concentrar los recursos en los peligros de trabajo más serios. Los empleados que solicitan una investigación fuera del lugar del trabajo no renuncian o pierden el derecho de requerir una investigación sobre violaciones y peligros potenciales en el lugar de trabajo si no están satisfechos con la investigación. Los trabajadores deben llamar a la oficina de la División de Seguridad y Salud más próxima para discutir sus opciones.

Puedo yo ser castigado o discriminado por poner una queja?

Los empleados o sus representantes tienen el derecho a poner una queja con la División de Seguridad y Salud sin estar sujetos a discriminación asociada con sus quejas. Las Leyes de Trabajo de Carolina del Norte autorizan a la [Oficina de Discriminación en el Empleo](#) (Employment Discrimination Bureau, EDB) a investigar las quejas puestas por los empleados sobre la discriminación que los empleadores ejercen contra aquellos que están involucrados en actividades relacionadas con la seguridad y salud.

Algunos ejemplos de discriminación son despido, transferencia, pérdida de oportunidad para trabajo de tiempo complementario o promoción, exclusión de trabajo normal de tiempo complementario, asignación a un turno de trabajo no deseado, o negación de beneficios tales como licencia por enfermedad o vacaciones.

Para más información, o para poner una queja por discriminación contacte a la [Oficina de Discriminación en el Empleo](#):

Teléfono: 1-800-NC-LABOR (1-800-625-2267) (dentro del Estado de Carolina del Norte solamente) o (919) 807-2823 (locales y fuera del Estado). Tome la opción 3 para Discriminación y solicite hablar con la persona a cargo de de información. Usted también puede dirigirse a la Oficina de Discriminación por correo electrónico dol.askedb@nclabor.com.